



ESPAÑA

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTROS CIVILES

Nº 3773484/97



Certificación Gratuita
(Ley 25/1985 de 24 de Julio)

NÚMERO 17

Dña. *Pedro Vila Vilanova*

En *S. Martu de Torruella* las *once* de *la mañana* del día *doce* de *Julio* de mil *ochocientos noventa y siete* ante D. *Pedro Martí* Juez municipal y D. *Antonio Botifoll* Secretario, compareció *Antonio Vila Basals*, labrador natural de *Fels* término municipal de *Troillosa* provincia de *Barra* domiciliado en *este distrito, barrio de S. Juan, mayor de edad* presentando, con objeto de que se inscriba en el Registro civil, un *niño* y al efecto, como *padre del mismo* declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante a las diez de la noche de,

anteayer.

Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Rosa Vilanova Felu, natural de Castelladral, mayor de edad, dedicada a las ocupaciones de su sexo y domiciliada en el desamunado.

Que es nieto por línea paterna de Juan Vila, labrador, natural de Fels y de Antonia Basals, natural de Castellfollet del Boig, ambos difuntos; y por línea materna de Rafael Vilanova, labrador, y de Ramona Felu, vivientes naturales y domiciliados en Castelladral.

Y que al expresado niño se le habían puesto los nombres de Pedro, Juan y Francisco.

*Publicado en 19 Mayo 1890
en el 1890. Constante en
ta su inscripción en
el libro 6.º, fol. 56, en
ta nº. 5.*

*S. Martu de Barra
el 17 Mayo 1890.
el Juez m.
Pedro Martí*

*el Jefe
Valentin Martí*